

Datos Generales

Gaceta N°:	12306
Fecha de la Gaceta:	26/02/1954
Norma:	LEY
Número de Norma:	23
Fecha de la Norma:	16/02/1954
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA IMPORTACION, MANEJO Y USO DE LAS DROGAS ENERVANTES, ESTUPEFACIENTES O NARCOTICOS Y PRODUCTOS DE PATENTE QUE LAS CONTENGAN, Y SE DISPONEN SANCIONES PARA LOS INFRACTORES DE LAS MISMAS.
Comentario:	La presente norma establece disposiciones tendientes a regular la importación y consumo de drogas, estupefacientes y narcóticos en la República. TEMAS RELACIONADOS: LEY, DROGAS, ASAMBLEA NACIONAL, NARCOTICOS, SALUD PUBLICA, ESTUPEFACIENTES.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
DROGAS
ESTUPEFACIENTES
LEY
NARCOTICOS
SALUD PUBLICA

Referencias

LEY 23						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 23						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	14	19/05/2016	28036-B	23/05/2016	DEROGADO POR	Esta LEY fue derogada por la LEY 14 de 19 de mayo de 2016.

DECRETO	524	01/06/1956	13899	05/08/1959	REGLAMENTADO POR	Esta Ley fue reglamentada por el Decreto número 524 de 1 de junio de 1956.
---------	-----	------------	-------	------------	------------------	----------------------------------------------------------------------------

Jurisprudencia Constitucional
